

**EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E**

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LA CARRERA ATLETICA “MUJERES DE PRIMERA 2024” EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 286-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA - IMRDS Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.”**

**SOACHA, OCTUBRE 2024**

## INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo establecido en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, y para dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. El presente estudio de sector tiene como fin realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente, se realizará: análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos y finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

El marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para **entender** el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

1. CONDICIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO                                 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LA CARRERA ATLETICA “MUJERES DE PRIMERA 2024” EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 286-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA - IMRDS Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E. |
| TIPOLOGIA CONTRATO                     | Prestación de Servicios                                                                                                                                                                                                                                   |
| MODALIDAD                              | El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad prevista en el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.: Contratación directa                                                                                                  |
| PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE) COP | NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$91.289.000) MCTE                                                                                                                                                                            |
| PLAZO                                  | El plazo de ejecución será de veintidós (22) días sin que supere el 31 de diciembre de 2024, termino contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP).                          |
| LUGAR DE EJECUCIÓN                     | Municipio de Soacha Cundinamarca                                                                                                                                                                                                                          |

Que por lo anterior EPUXUA AVANZA E.I.C.E procederá a buscar empresas con capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso.

Las empresas serán identificadas y se consultarán a partir de dos principales fuentes:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con logística.
- Directorio de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC. 90141500; 90141600; 90141700).
- Que hayan realizado máximo DOS (02) contratos que sumados sean de igual o mayor valor, del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE), expresado en SMMLV (176.64 SMMLV).
- Que tengan la capacidad de demostrar mediante RUP, con experiencia con mínimo dos (02) de los tres (03) códigos UNSPC, seleccionados para el presente proceso contractual (Códigos UNSPC. 90141500; 90141600; 90141700; 90131500; 55101500; 90101800; 50202300; 55101500).
- Bases de datos la empresa pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

2. OPCIONES QUE EL SECTOR ECONÓMICO OFRECE PARA SATISFACER LA NECESIDAD

2.1. UNSPSC (United Nations Standard Products And Services Code)

Se establecen los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como CÓDIGOS DE NACIONES UNIDAS EN ESPAÑOL. De esta forma, la clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, es el siguiente:

| Código UNSPSC | Segmento                                                         | Familia              | Clase                                        |
|---------------|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|
| 90141500      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Deportes comerciales | Eventos profesionales deportivos             |
| 90141600      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Deportes comerciales | Promoción y patrocinio de eventos deportivos |

| Código UNSPSC | Segmento                                                         | Familia                 | Clase                                         |
|---------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|
| 90141700      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Deportes comerciales    | Deportes aficionados y recreacionales         |
| 90131500      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Artes Interpretativas   | Actuaciones en Vivo                           |
| 55101500      | Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios  | Medios impresos         | Publicaciones impresas                        |
| 90101800      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Restaurantes y Catering | Servicios de comida para llevar y a domicilio |
| 50202300      | Alimentos, bebidas y tabaco                                      | Bebidas                 | Bebidas no alcohólicas y ferias comerciales   |
| 55101500      | Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios  | Medios impresos         | Publicaciones impresas                        |

Código de la estructura detallada de la clasificación industrial Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):

|   <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p> <p><b>ESTRUCTURA DETALLADA DE LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL</b><br/>INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS<br/>ADAPTADA PARA COLOMBIA (CIIU REV. 4 A.C)</p> |       |       |                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|---------------------------------------------------------------------|
| División                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Grupo | Clase | Descripción                                                         |
| 93                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |       |       | Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 931   |       | Actividades deportivas                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |       | 9312  | Actividades de clubes deportivos                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |       | 9319  | Otras actividades deportivas                                        |

Fuente: DANE, Estructura Detallada CIIU Rev. 4 A.C. (Excel - actualización 2022).

3. ANALISIS DEL SECTOR

EPUXUA AVANZA E.I.C.E. requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de orden de compra que permita realizar la siguiente contratación:

**OBJETO:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LA CARRERA ATLETICA “MUJERES DE PRIMERA 2024” EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 286-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA - IMRDS Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.”

**PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Plazo de ejecución global del contrato será de El plazo de ejecución será de veintidós (22) días sin que supere el 31 de diciembre de 2024. Dicho término será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad, de conformidad con el análisis realizado por EPUXUA.

El tiempo que transcurra entre la fecha en la que debía terminar la etapa o fase y la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa o fase respectiva, no generará ningún costo a favor de EL CONTRATISTA. Por lo tanto, será su responsabilidad cumplir con todos los requisitos, entrega de productos y en general, el cumplimiento de todas las obligaciones conducentes para que se pueda autorizar el inicio de la etapa siguiente por parte de la supervisión.

**Nota:** El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo entre EPUXUA E.I.C.E., el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha – IMRDS. En caso de que el plazo de ejecución del contrato vigente no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del contratista.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial estimado para la contratación es por la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$91.289.000) MCTE** teniendo en cuenta el presupuesto asignado desde el contrato interadministrativo 286-2024 suscrito con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha – IMRDS.

4. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

4.1. Importancia del sector de estudio

|                   |                                                                                                                                          |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECTOR PRIMARIO   | Sector Agropecuario: Agricultura, silvicultura, y ganadería. / Sector Minero.                                                            |
| SECTOR SECUNDARIO | Sector Industrial: Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. Sector minero-energético / Sector Construcción       |
| SECTOR TERCIARIO  | Sector Servicios: Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos. |

4.2. Producto interno bruto (PIB) desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Primer trimestre 2024<sup>Pr</sup>

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento (%)                      |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                       | Anual                                         | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2024 <sup>Pr</sup> -I / 2023 <sup>Pr</sup> -I | 2024 <sup>Pr</sup> -I / 2023 <sup>Pr</sup> -IV    |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 5,5                                           | 1,4                                               |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | -1,5                                          | 0,9                                               |
| Industrias manufactureras                                                                             | -5,9                                          | 0,7                                               |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 4,5                                           | 1,9                                               |
| Construcción                                                                                          | 0,7                                           | 1,1                                               |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | -0,8                                          | -0,02                                             |
| Información y comunicaciones                                                                          | -1,6                                          | -3,1                                              |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | -3,0                                          | -2,8                                              |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 1,7                                           | 0,5                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | -0,2                                          | -0,1                                              |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 5,3                                           | 2,0                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 5,2                                           | 3,7                                               |
| Valor agregado bruto                                                                                  | 0,7                                           | 1,2                                               |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                      | 0,4                                           | 1,3                                               |
| Producto Interno Bruto                                                                                | 0,7                                           | 1,1                                               |

Fuente: DANE, PIB\_T

Análisis del Sector Deportivo

Para un operador logístico que se encargará de la prestación del servicio para la realización de actividades de carrera atlética “Mujeres de Primera 2024” del Municipio de Soacha, es esencial considerar los siguientes factores:

Actividades de Entretenimiento y Recreación

El incremento en actividades artísticas, entretenimiento y recreación (3,7%) destaca una tendencia hacia más eventos y actividades comunitarias. Para el operador logístico, esto significa una mayor demanda de servicios relacionados con la organización y logística de eventos, incluidos el transporte de equipos, montaje de escenarios, y coordinación de actividades.

Infraestructura y Transporte

El crecimiento en la administración pública y los servicios sociales (5,3%) puede resultar en una mejor infraestructura y apoyo institucional para las actividades rurales. Un operador logístico debe colaborar estrechamente con entidades gubernamentales y organizaciones locales para asegurar el éxito de las actividades de integración deportiva rural.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Primer trimestre 2024<sup>Pr</sup>

| Actividad económica                                                                      | Tasas de crecimiento (%)                      |                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                          | Serie original                                | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                          | Anual                                         | Trimestral                                        |
|                                                                                          | 2024 <sup>Pr</sup> -I / 2023 <sup>Pr</sup> -I | 2024 <sup>Pr</sup> -I / 2023 <sup>Pr</sup> -IV    |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 4,9                                           | 5,5                                               |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores <sup>3</sup>           | 7,1                                           | 6,5                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades <sup>1</sup> | 5,2                                           | 3,7                                               |

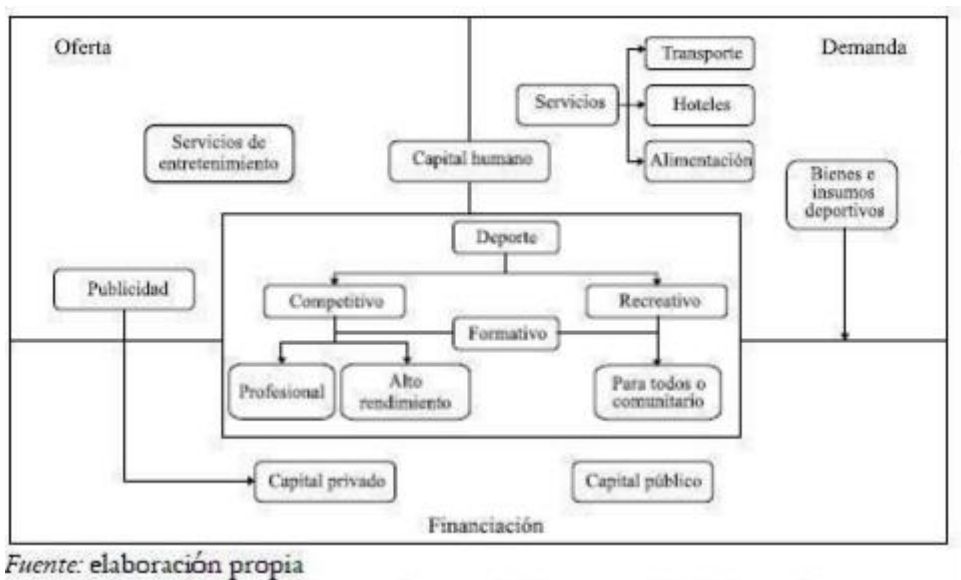
Fuente: DANE. PIB T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024.pdf>

**Análisis General** La economía de Colombia creció 9,9% en 2021, según estimaciones del Banco Mundial, que mejoró una proyección anterior de 7,7% para el año pasado. Sin embargo, el organismo multilateral empeoró el pronóstico para 2022 a 4,1% desde 4,2% y espera que la economía colombiana crezca 3,5% en 2023. Es la mejor proyección del Banco Mundial entre los países de Latinoamérica este año. Colombia está seguida por Paraguay, con un crecimiento de 4%, y por Bolivia, con un aumento del PIB en 2022 de 3,5%.

**Respecto al sector:** El deporte como sector económico El deporte es uno de los llamados "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.

El gráfico 1 recoge y esquematiza algunas de las diferentes actividades económicas que se dan al interior del mercado deportivo, este último explicado a partir de la legislación colombiana sobre el deporte.

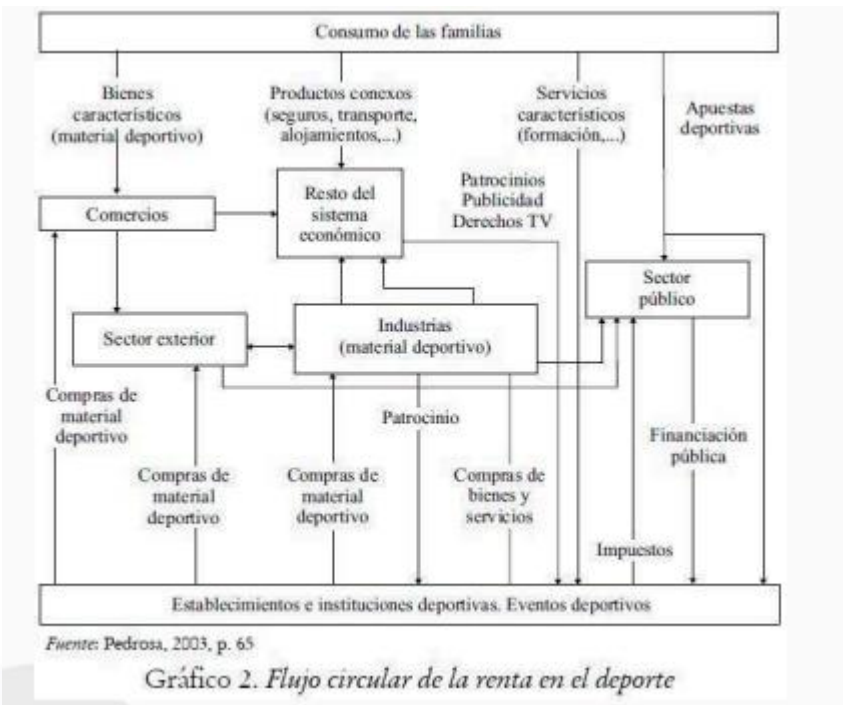


- 1. Actividades características del sector deportivo:** El deporte recreativo y el competitivo están conformados por diferentes etapas que presentan implicaciones económicas diferentes. En el caso del deporte recreativo se tienen dos etapas, la de formación y la recreativa práctica. En cada una de estas actividades es posible encontrar relaciones económicas que deben ser medidas para encontrar el verdadero valor del deporte en la economía; así, en la parte formativa es posible localizar agentes como los clubes deportivos y el sistema educativo por el lado de la oferta, y a las familias por el lado de la demanda. En la segunda etapa se encuentra la parte recreativo-práctica, aquí lo más importante es el lugar donde se realiza la actividad física –parques, gimnasios, estadios, instalaciones deportivas de unidades cerradas, clubes, entre otros– para la cual se puede definir un oferente público y otro privado; mientras que la demanda sigue siendo representada por las familias. Esta actividad característica del deporte tiene un menor impacto económico directo, pues implica únicamente tiempo; sin embargo, esta categoría es la que más aporta al desarrollo económico, al generar una sociedad más disciplinada y más saludable, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud. El deporte competitivo está conformado por dos etapas, una de entrenamiento y una de competencia profesional o para el seguimiento del ciclo olímpico. En el entrenamiento se encuentran aquellos individuos que han tenido un buen rendimiento durante el periodo recreativo-práctico; los agentes implicados son los deportistas por el lado de la demanda, y por el lado de la oferta se encuentran los agentes públicos y privados que ofrecen escenarios deportivos, entrenadores, alimentación, implementos deportivos, alojamiento, entre otros. Del mismo modo, en la segunda etapa, la de competencia, siguen implicados los mismos agentes, pero ahora con un papel no tan claro, ya que en un momento pueden tomar el rol de demandantes y en otro el de oferentes. Por ejemplo, el Estado es oferente (entrena deportistas, tiene escenarios para realizar las competencias y las organiza), pero al mismo tiempo es demandante de dichas competencias porque reconoce que éstas cambian la imagen de una ciudad y le da la oportunidad de mostrar los resultados de sus políticas a otras regiones nacionales y al mundo. Lo

mismo ocurre con los deportistas: son demandantes de las competencias, la competencia es su finalidad y a la vez son oferentes para el público que disfruta de las competencias. Es así como esta categoría tiene un impacto más directo en la economía, ya que tiene personas que viven exclusivamente de ello y genera unas economías de escala que son aprovechadas por otros sectores económicos.

2. **Actividades conexas del sector deportivo:** Las actividades conexas son todas aquellas que se involucran indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte se presentan actividades heterogéneas que se agrupan esencialmente en seis: -Actividades asociadas a los servicios de nutrición y dietética. -Instituciones que ofrecen servicios hoteleros o de hospedaje. -Empresas que producen bienes deportivos. -Servicios de construcción y adecuación de escenarios deportivos. -Entidades que ofrecen servicios de transporte. -Establecimientos que ofrecen servicios de medicina deportiva. La financiación del deporte En el deporte se puede observar una complementariedad en la financiación entre el sector público y el privado; es posible encontrar sistemas donde predomina el sector privado (Estados Unidos, Canadá) y otros donde predomina el sector público (Cuba, Venezuela); lo más común es que haya una complementariedad entre ambos tipos de financiación (caso de Colombia). Por esta razón, se debe proceder con cuidado en la identificación de los agentes y bienes que intervienen en el mercado deportivo, pues esta forma de financiación y la misma naturaleza del bien, generan una confusión entre oferente, demandante y financiador.

De acuerdo con la teoría económica, para los bienes normales el demandante es quien financia el gasto, es decir, el agente que gasta es el mismo que consume. Sin embargo, eso no es cierto para los bienes públicos, preferentes y meritorios, dentro de estos se encuentra el deporte. Es posible determinar dos tipos de transacciones en este sector, uno donde intervienen los agentes tradicionales (oferente y demandante) de un bien normal, y otro donde interactúan oferente, demandante y financiador; el financiador es sólo un papel que toma uno de los dos agentes implicados en la transacción, pues si existiera un tercero se estaría incurriendo en varias transacciones y por tanto en doble contabilidad. En este orden de ideas, la determinación del agente que tome el papel de financiador va a depender de la naturaleza del oferente, ya sea pública o privada. Es decir, si el oferente es del sector público él se encargará de la financiación, pues ese es precisamente su objetivo último; si el oferente es privado, el financiador será el demandante, ya que este oferente tiene ánimo de lucro. En el gráfico 2 se presenta el flujo circular de la renta que se observa en este sector, para dar paso a la aplicación de la Cuenta Satélite al sector deportivo en Colombia.



De acuerdo con los resultados emitidos por el DANE para el segundo trimestre del 2021, el PIB destacó tres sectores que aportaron un crecimiento de 17.6% en comparación con el trimestre del año 2020. Estas son las actividades de

comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación. En el caso de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras ramas de servicio se dio el mayor crecimiento, con 83,8 %, frente a una caída de 33,7 % en el segundo trimestre de 2020. Este estudio considera” Tenemos un efecto base, nos estamos comparando con unos meses de abril, mayo y junio de 2020 cuando no había espectáculos deportivos, había restricciones plenas a los escenarios y espacios de esparcimiento, (Portafolio, 17 de agosto de 2021) en el momento de los picos más altos de la pandemia. El deporte considerado como parte del sector servicios, está clasificada como el subsector “juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento” que registró una disminución cercana al 30% para el año de 2020. Esta disminución se explica principalmente por los efectos de la pandemia que tuvo impacto negativo en el desarrollo y realización de prácticas y eventos recreo deportivos. En definitiva, las empresas que tengan los recursos humanos, culturales y financieros, tienen una oportunidad excelente para salir reforzadas de esta crisis, aplicando cambios que en otras circunstancias tardaría años en hacer. Así las cosas, para poder dar cumplimiento a los objetivos trazados en los diferentes programas, se requiere la prestación del servicio de juzgamiento para el debido desarrollo de los juegos intercolegiados en la fase municipal realizados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes principalmente:

**Banco de proveedores de la empresa:** EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encarga de revisar que posibles proveedores cumplen con la clasificación de códigos UNSPSC a efectos de realizar el presente estudio del mercado.

**Buscador de procesos SECOP.** Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.

**Directorio de Proveedores SECOPII** (Códigos UNSPC). Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

| Código UNSPSC | Segmento                                                         | Familia                 | Clase                                         |
|---------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|
| 90141500      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Deportes comerciales    | Eventos profesionales deportivos              |
| 90141600      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Deportes comerciales    | Promoción y patrocinio de eventos deportivos  |
| 90141700      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Deportes comerciales    | Deportes aficionados y recreacionales         |
| 90131500      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Artes Interpretativas   | Actuaciones en Vivo                           |
| 55101500      | Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios  | Medios impresos         | Publicaciones impresas                        |
| 90101800      | Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | Restaurantes y Catering | Servicios de comida para llevar y a domicilio |
| 50202300      | Alimentos, bebidas y tabaco                                      | Bebidas                 | Bebidas no alcohólicas y ferias comerciales   |
| 55101500      | Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios  | Medios impresos         | Publicaciones impresas                        |

Según el SECOPII, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte al 24 de octubre del 2024:

Según el SECOPII, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector:

|                                     |                       |                                         |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------|
| REGISTRO DE PROVEEDORES<br>SECOPII. | CODIGO UNSPC 93141500 | Se encuentran Registradas 698 Empresas  |
|                                     | CODIGO UNSPC 90141600 | Se encuentran Registradas 751 Empresas  |
|                                     | CODIGO UNSPC 90141700 | Se encuentran Registradas 834 Empresas  |
|                                     | CODIGO UNSPC 55101500 | Se encuentran Registradas 1015 Empresas |
|                                     | CODIGO UNSPC 50202300 | Se encuentran Registradas 853 Empresas  |
|                                     | CODIGO UNSPC 90131500 | Se encuentran Registradas 474 Empresas  |
|                                     | CODIGO UNSPC 90101800 | Se encuentran Registradas 1114 Empresas |

Buscar en el directorio

País

☐ COLOMBIA 697

☐ ESLOVAQUIA 1

Código UNSPSC

☐ Eventos profesionales deportivos 009

90141500

Compradores

Proveedores

ASODANYLOR

★★★★★

1 Recomendación (es)

835.200.000 COP

Recomendar | Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

COJORCLA

★★★★★

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Recomendar | Marcar como favorito

Colsubsidio

COLSUBSIDIO

★★★★★

1 Recomendación (es)

Recomendar | Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

FUNDA FEL

★★★★★

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

Recomendar | Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

SHIFT PRODUCCION & COMUNICACION SAS

★★★★★

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

Recomendar | Marcar como favorito

Ver más

Buscar en el directorio

País

☐ COLOMBIA 751

Código UNSPSC

☐ Promoción y patrocinio de eventos deportivos 751

90141600

Compradores

Proveedores

ASODANYLOR

★★★★★

1 Recomendación (es)

835.200.000 COP

Recomendar | Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

CABRECOOP CTA

★★★★★

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cabrera

Recomendar | Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

COJORCLA

★★★★★

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Recomendar | Marcar como favorito

Colsubsidio

COLSUBSIDIO

★★★★★

1 Recomendación (es)

Recomendar | Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

FUNDA FEL

★★★★★

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

Recomendar | Marcar como favorito

Ver más

www.epuxua.gov.co

Carrera 7A #18-57 Soacha - Cundinamarca  
contactenos@epuxua.gov.co  
Tel: 601 5 203475

Buscar en el directorio

Pais

☐ COLOMBIA 601

☐ ESLOVAQUIA 1

Código UNSPSC

☐ Deportes aficionados y recreacionales 652

90141700

ASODANYLOR

Compradores

Proveedores

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

COJORCLA

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Cartagena

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

COL SUBSIDIO

Compradores

Proveedores

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

FUNDA FEL

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

LORENA CAMPOS GÓMEZ

Compradores

Proveedores

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

1 Recomendación (es)

835.200.000 COP

☒

No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos

Yortal Operations

Compradores

Proveedores

Ver más

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais

☐ COLOMBIA 1015

☐ ALEMANIA 1

☐ PANAMÁ 1

☐ ESTADOS UNIDOS 1

Código UNSPSC

☐ Publicaciones impresas 1018

55101500

A.G.S LTDA

Compradores

Proveedores

Gestión medioambiental

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

APS SAS

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

ASPROC SAS

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Popayán

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

COJORCLA

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Cartagena

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

CROMAFOTO GERMAN ALBERTO COCA GONZALEZ

Compradores

Proveedores

Recomendar | Marcar como favorito |

0 Recomendación (es)

0 Recomendación (es)

0 Recomendación (es)

0 Recomendación (es)

0 Recomendación (es)

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

Pais

☐ COLOMBIA 1114

Código UNSPSC

☐ Servicios de comida para llevar y a domicilio 1114

90101800

ASODANYLOR

Compradores

Proveedores

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

DJ SCHOOL MIXX SAS

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Envigado

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

el buen gusto

Compradores

Proveedores

★★★★★

Recomendar | Marcar como favorito |

1 Recomendación (es)

835.200.000 COP

☒

0 Recomendación (es)

0 Recomendación (es)

0 Recomendación (es)

www.epuxua.gov.co

Carrera 7A #18-57 Soacha - Cundinamarca  
contactenos@epuxua.gov.co  
Tel: 601 5 203475

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

País

☐ COLOMBIA 853

☐ CHILE 1

Código UNSPSC

☐ Bebidas no alcohólicas 854

50202300

Compradores

Proveedores

APS SAS

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)

Recomendar

Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

ASODANYLOR

★★★★★

1 Recomendación (es)

835,200,000 COP

Recomendar

Marcar como favorito

Compradores

Proveedores

COJORCLA

COLOMBIA, Cartagena

★★★★★

0 Recomendación (es)

Recomendar

Marcar como favorito

En Colombia, el sector logístico de eventos es diverso y dinámico, sin la presencia de monopolios u oligopolios que dominen el mercado. Esto permite la participación de una amplia gama de empresas, desde pequeñas y medianas hasta grandes organizaciones. Esta diversidad es crucial para la prestación de servicios eficientes y competitivos en la organización de eventos

**Nota 1:** De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

Por lo anterior EPUXUA AVANZA E.I.C.E realizó un análisis a las empresas verificando el listado de proveedores inscritos de la empresa, y de conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa Pública de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., numeral 42, la empresa puede adelantar el proceso mediante la modalidad de Contratación directa, que cumplan con los requisitos para ejecutar el objeto contractual y teniendo en cuenta la experiencia reportada en el RUP, por lo que se escogieron las siguientes:

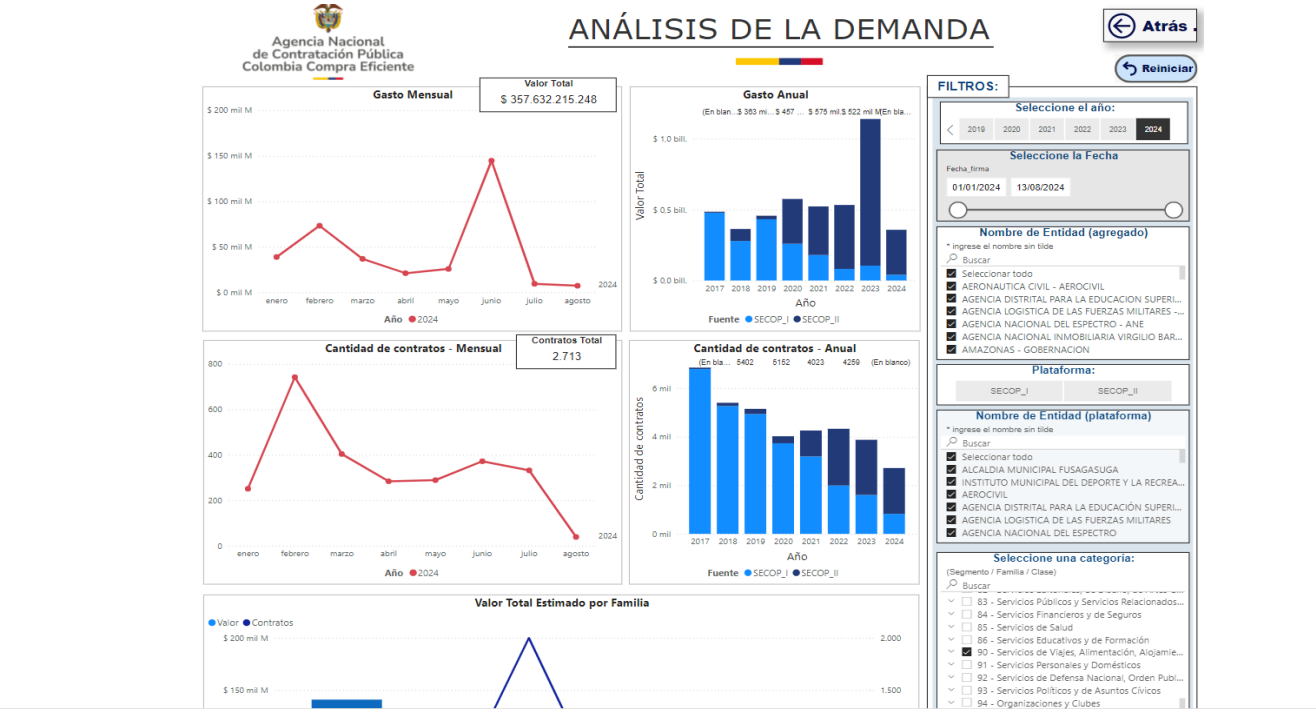
| OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS |                 |                          |                                 |                 |
|---------------------------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------|
| ENTIDAD                                     | CONSECUTIVO RUP | VALOR DEL CONTRATO SMMLV | CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS | % PARTICIPACION |
| ORGANIZACION DE VIAJES Y TURISMO S.A.S      | 3               | 798,95                   | 90141500                        | 100%            |
|                                             |                 |                          | 90141600                        |                 |
|                                             |                 |                          | 90141700                        |                 |
|                                             |                 |                          | 90101800                        |                 |
| MUNICIPIO DE GUATAVITA                      | 7               | 116,72                   | 90141500                        | 100%            |
|                                             |                 |                          | 90141600                        |                 |
|                                             |                 |                          | 90141700                        |                 |
|                                             |                 |                          | 55101500                        |                 |

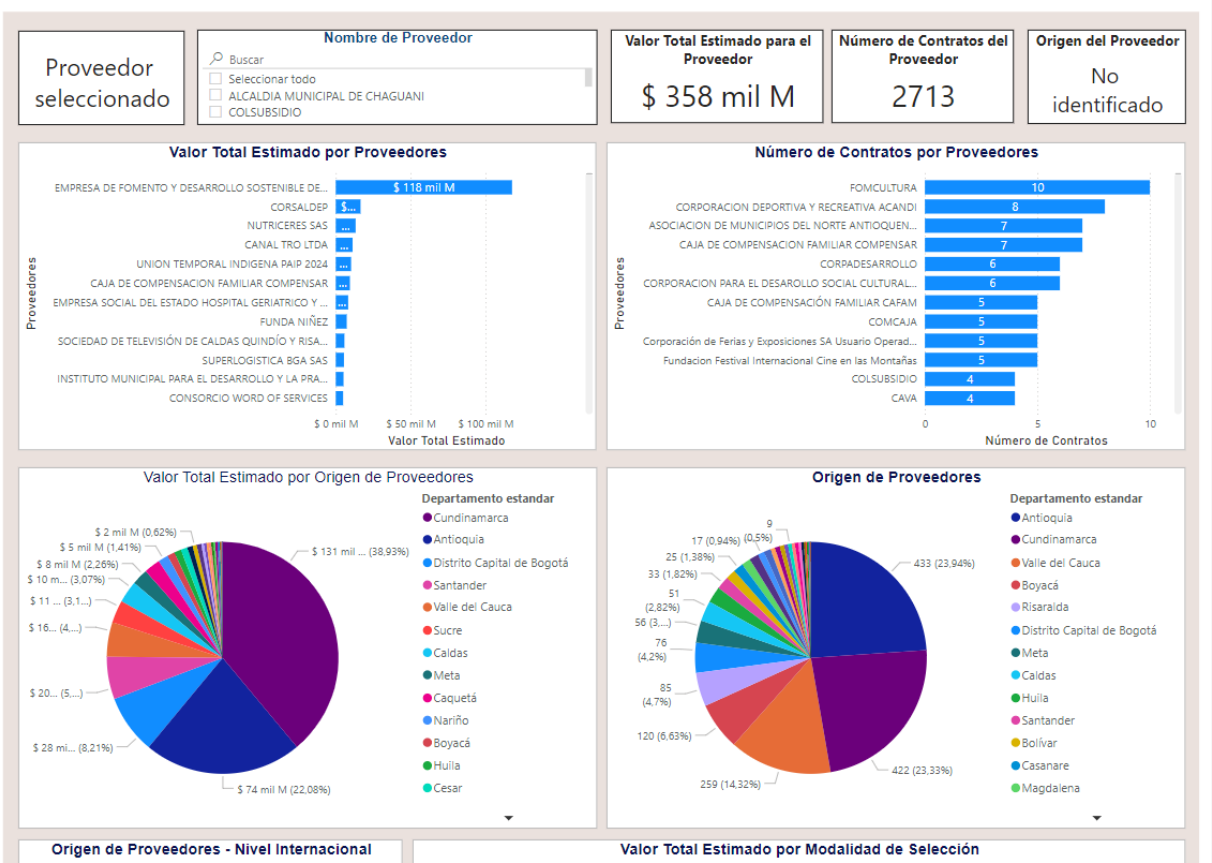
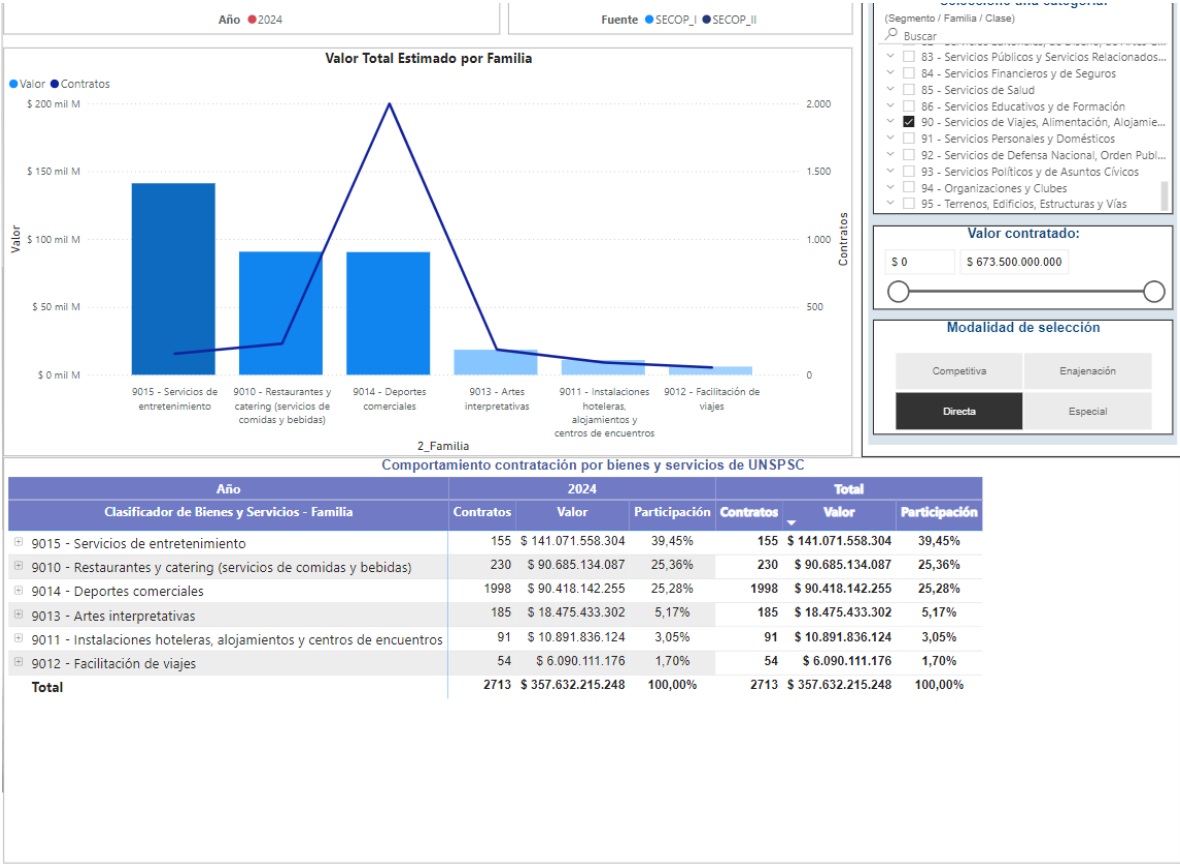
| FUNDACION DE ARBITROS DE CUNDINAMARCA |                 |                          |                                 |                 |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------|
| ENTIDAD                               | CONSECUTIVO RUP | VALOR DEL CONTRATO SMMLV | CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS | % PARTICIPACION |

|                                                                   |   |       |                                              |      |
|-------------------------------------------------------------------|---|-------|----------------------------------------------|------|
| INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA | 3 | 46,53 | 90141500<br>90141600<br>90141700<br>90131500 | 100% |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA | 5 | 76,28 | 90141500<br>90141600<br>90141700<br>90131500 | 100% |

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el modelo de abastecimiento estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral de visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y Tienda Virtual Del Estado Colombiano - TVEC).







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó en la página virtual del SECOP 2 para tomar una muestra de procesos que entidades públicas hayan celebrado en los años anteriores o en la presente vigencia con objeto contractual similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades han contratado la prestación del servicio que se pretende por la entidad:

| Año                 | 2024                                                                                                                                                                                                                                                               | 2023                                                                                                           | 2023                                                                                                                                                                                   | 2023                                                                                                             |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad             | IMRD MUNICIPIO DE LOS PATIOS                                                                                                                                                                                                                                       | MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA                                                                         | EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA                                                                                                                                     | INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE TOCANCIPA                                                        |
| Tipo de contrato    | Contratación Directa                                                                                                                                                                                                                                               | Prestacion de servicios                                                                                        | Prestacion de servicios                                                                                                                                                                | Contratación régimen especial (con ofertas)                                                                      |
| Objeto contractual  | "Anuar Esfuerzos Para El Fortalecimiento De La Organización y Realización De La Carrera Atlética Municipio De Los Patios, Masificando El Deporte y Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Marco Del Festival Folclórico y Cultural De La Identidad Patiense 2024." | "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA XII CARRERA ATLÉTICA "ANGELITA HERNÁNDEZ" | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA DESARROLLAR LA CARRERA ATLÉTICA 12K CON CARGO A LOS RECURSOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 4600015855 Y 4600015705 DE 2023 | CONTRATO DE COOPERACION PARA LA REALIZACION DE LA SEPTIMA VERSIÓN DE LA CARRERA ATLETICA DE LA MUJER TOCANCIPAÑA |
| Valor del contrato  | \$79.999.500                                                                                                                                                                                                                                                       | \$119.192.060                                                                                                  | \$131.234.724                                                                                                                                                                          | \$490.000.000                                                                                                    |
| Vigencia            | 70 días                                                                                                                                                                                                                                                            | 30 DIAS                                                                                                        | 1 MES                                                                                                                                                                                  | 5 DIAS                                                                                                           |
| Numero del contrato | IMRD-CA-01-2024                                                                                                                                                                                                                                                    | SAMC-018-2023<br>CO1.PCCNTR.5485873                                                                            | OC035 DE 2023                                                                                                                                                                          | ESAL-100-2023<br>CO1.PCCNTR.4742093                                                                              |

7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes o servicios de origen nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: “(...) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

De acuerdo con el análisis macroeconómico realizado se puede determinar que el sector de servicios logístico es uno de los que mayor dinamismo le genera a la economía nacional, generando empleo y un incremento en el consumo y en los ingresos de los hogares. Por otra parte, el análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos contractuales tanto en El MUNICIPIO (se toma esta referencia, dado que EPUXUA AVANZA E.I.C.E. es una empresa nueva), como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este tipo de servicios son muy demandados, estimulando la industria nacional a partir de la producción de bienes (insumos) que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

El país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio logístico a diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades que las entidades requieren para cumplir exitosamente los diferentes procesos.

Por lo anterior, es posible concluir que, para la ejecución de los servicios de logística de eventos requeridos, en cumplimiento del mencionado Decreto, se apoyará a la Industria Nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos, por parte de las empresas identificadas, al igual que la demanda de bienes (insumos) de origen nacional.

**8. ANÁLISIS TÉCNICO**

El presente proceso contractual pretende adquirir la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LA CARRERA ATLETICA “MUJERES DE PRIMERA 2024” EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 286-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA - IMRDS Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**”, con la cual se pretende dar cumplimiento a los lineamientos del Contrato.

**8.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

De acuerdo con las necesidades de los contratantes y el gerenciamiento integral de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. el servicio inicialmente requerido para el cubrimiento del servicio logístico en el marco del Día del Campesino.

Para la celebración y ejecución del contrato, el IMRDS requiere que el contratista o cumpla las siguientes condiciones técnicas:

| ÍTEM | ARTÍCULO                                        | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DÍAS y/o MEDIDA | CANTIDAD |
|------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| 1    | ARCO DE SALIDA Y LLEGADA EVENTO ATLÉTICO MASIVO | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DECORACIÓN Y DESMONTAJE DE ARCO DE SALIDA Y LLEGADA DE EVENTO ATLÉTICO MASIVO; ARCO EN ESTRUCTURA METÁLICA AUTO PORTABLE EN ANDAMIO PROFESIONAL; LA ESTRUCTURA METÁLICA CONTARA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 10MTRS ANCHO X 5 METROS ALTO; ESTRUCTURA CON LATERALES CON MEDIDAS EN LA BASE DE 2.44MTRS2 EL ARCO DEBE DECORARSE CON UN DISEÑO QUE IDENTIFIQUE LA IMAGEN DEL EVENTO INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTOS Y APROBACIÓN DEL IMRDS DECORACIÓN IMPRESA Y TEMPLADA EN EL 100% DEL ARCO, (PROPUESTAS DE DISEÑO A CARGO DEL CONTRATISTA) ARCO CON CRONOMETRÓ DOBLE CARA CON SUS RESPECTIVO SOFTWARE, EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OPERACIÓN Y PERSONAL IDÓNEO PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DEL CRONOMETRO. | UNIDAD          | 1        |

|    |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |          |      |
|----|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|
| 2  | DECORACION<br>TARIMA CENTRAL                      | SUMINISTRO DE BAKING CON ESTRUCTURA METÁLICA DE 4 METROS DE ANCHO POR 3,5 DE ALTO, QUE DEBERÁ SER DECORADO CON BANNER INFORMATIVO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE 13 OZ, IMPRESIÓN A FULL COLOR PARA SER UBICADO EN LA TARIMA CENTRAL; EL DISEÑO DEBE SUMINÍSTRALO EL CONTRATISTA Y SER APROBADO POR EL IMRDS.                                                                                                                                                                                                                                                        | UNIDAD   | 1    |
| 3  | VALLAS DE<br>SEPARACION Y/O<br>CONTROL<br>PUBLICO | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE VALLAS DE CERRAMIENTO Y/O SEPARACIÓN DE PÚBLICO EN TUBO METÁLICO, TIPO REJA, MEDIDAS PROMEDIO 2 METROS DE ANCHO X 1,20 METRO DE ALTO, LA INSTALACIÓN SE DEBE REALIZAR EN LOS LUGARES INDICADOS POR EL I.M.R.D.S.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD   | 2000 |
| 4  | CINTA DE<br>SEGURIDAD                             | SUMINISTRO DE CINTA DE SEGURIDAD EN POLIETILENO DE 9 CM DE ANCHO, PARA CERRAMIENTO DE VÍAS, PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA IMRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | KM       | 10   |
| 6  | MEDALLAS DE<br>PREMIACION                         | SUMINISTRO DE MEDALLAS TROQUELADAS ESPECIALES CON FIGURA DEPORTIVA EN ALTO RELIEVE, ELABORADA EN ALEACIÓN DE COBRE ZINC, MAGNESIO Y ALUMINIO (MATERIAL NO TOXICO). ZAMAC DE 7 CMS DE DIÁMETRO X 3MM DE ESPESOR, BAÑO ANTIGUO ORO, TODAS MARCADAS AL RESPALDO CON LOGOS INSTITUCIONALES, CORDÓN DE UN COLOR – LARGO DE 90 CMS 3 CMS DE ANCHO. EL DISEÑO DEBERÁ SER SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA PARA SER APROBADO POR EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA                                                                                | UNIDAD   | 50   |
| 7  | AFICHES                                           | SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE AFICHES DE 48X33, EN PAPEL PROPALCOTE 150GR, FULL COLOR, EN CUALQUIER CASO, EL AFICHE DEBERÁ CONTENER IMAGEN INSTITUCIONAL, LA MARCA DEL EVENTO PREVIAMENTE DISEÑADA Y APROBADA POR PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA - I.M.R.D.S.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | UNIDAD   | 2000 |
| 8  | BANNER                                            | IMPRESIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN Y DESISTALACIÓN DE BANNER DE 13 ONZ, IMPRESO CON IMAGEN INSTITUCIONAL Y DEL EVENTO, PARA DECORACIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS Y ESCENARIOS DEL EVENTO COMO: 4 PENDONES DE 6 METROS DE ANCHO POR 2 METROS DE ALTO FINALIZADOS CON TUBO Y CORDEL; 12 TRAMOS DE CUBRE VALLAS, PIEZAS IMPRESAS DE 20 METROS DE ANCHO POR 1 METRO DE ALTO, FINALIZADAS CON OJETES CADA 50 CM. PARA SU INSTALACIÓN; 4 PENDONES DE 3 METROS DE ANCHO Y 30 CM DE ALTO CON AVISOS (PRIMEROS AUXILIOS, HIDRATACIÓN, GUARDAROPA, PUNTO DE INFORMACIÓN)         | M2       | 291  |
| 9  | PODIUM                                            | DISEÑO, ELABORACIÓN, Y SUMINISTRO DE PODIUM DE 3 PIEZAS PODIUM EN MADERA DECORADO SEGUN INDICACIONES DEL ORGANIZADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD   | 1    |
| 10 | BAÑOS                                             | ALQUILER DE BAÑO QUÍMICO PORTÁTIL CONSTRUIDO EN PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE TANQUE DE 250 LITROS EQUIVALENTE A 317 USOS, REJILLA DE VENTILACIÓN ANTILLUVIA, INODORO QUÍMICO, DEBIDAMENTE MARCADOS POR GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON OPERADOR, INSUMOS E INCLUYE TRANSPORTE A INSTALACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                           | SERVICIO | 10   |
| 11 | REFRIGERIOS                                       | REFRIGERIOS: REFRIGERIO QUE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADO EN EMPAQUES Y/O CAJAS DESECHABLES, ADAPTADOS PARA EL TRASPORTE DE ALIMENTOS PREPARADOS, AISLANDO LA HUMEDAD Y LA GRASA, CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PARA SER DISTRIBUIDOS DE MANERA INDIVIDUAL. SÁNDWICH EN PAN ARABE, OREGANO, INTEGRAL O FRANCÉS, CON PECHUGA DE POLLO DESMECHADO Y CARNE DE RES DESMECHADA DE 25 GR. C/U, TOMATE , LECHUGA, QUESO MOSARELA 20 GR, SALSAS BBQ Y MAYONEZA, FRUTA NATURAL DE COSECHA (MANZANA, MANDARINA, DURAZNO ENTRE OTROS) JUGO DOY PACK DE 250 ML. SABORES SURTIDOS | SERVICIO | 500  |

|    |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |   |
|----|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|
| 12 | AVAL      | AVAL CATEGORÍA B SEGÚN RESOLUCIÓN NUMERO 007 DEL 16 DE ENERO DE 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SERVICIO | 1 |
| 13 | SPEAKER   | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN NARRADOR DEPORTIVO, PERSONA ANIMADORA DEL DÍA DEL EVENTO, DEBE DEMOSTRAR AMPLIA EXPERIENCIA COMO ANALISTA DEPORTIVO ESPECIALISTA EN ATLETISMO Y EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE TIPO DE EVENTOS. PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN MAS DE 8 AÑOS EN CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE ATLETISMO, ASÍ COMO DEMOSTRAR HABER PARTICIPADO EN AL MENOS 5 EVENTOS DE ATLETISMO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. | SERVICIO | 1 |
| 14 | LOGISTICA | PERSONAL ENCARGADO DE LA RECEPCION, VERIFICACION, Y ENTREGA DE LOS DIFERENTES ITEMS RECIBIDOS POR PATROCINADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SERVICIO | 1 |

Se incluye todos los aspectos técnicos contemplados en el Anexo 1. Ficha Técnica del presente proceso contractual y todos los lineamientos suministrados por el municipio de Soacha por medio de los documentos del contrato Interadministrativo 286-2024 suscrito con el IMRDS y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

8.2. ANÁLISIS REGULATORIO

La Entidad identifica la siguiente regulación aplicable al objeto del proceso de Contratación Directa:

8.2.1. Marco legal de contratación pública

| Acto administrativo     | Epígrafe                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 80 de 1993          | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública                                                                                                      |
| Ley 594 de 2000         | Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones                                                                                                    |
| Ley 1150 de 2007        | Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos |
| Ley 1474 de 2011        | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública        |
| Ley 1437 de 2011        | Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.                                                                                         |
| Ley 909 de 2004         | Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.                                                   |
| Decreto Ley 019 de 2012 | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública                                          |
| Ley 1712 de 2014        | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones                                              |
| Decreto 1082 de 2015    | Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional                                                                                |
| Decreto 410 de 1971     | Por el cual se expide el Código de Comercio, y Código Civil Colombiano.                                                                                                                     |
| Decreto 417 de 2020     | Por el cual se declara un Estado de emergencia Económica, Social y ecológica en todo el territorio nacional                                                                                 |

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

2.3.2 Marco legal del sector

| Acto administrativo | Epígrafe |
|---------------------|----------|
|---------------------|----------|

|                  |                                                                                                                                                                                                            |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 1967 de 2019 | Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.                 |
| Ley 934 de 2004  | Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.                                                                                       |
| Ley 845 de 2003  | Por la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la Ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones.                                                                        |
| Ley 582 de 2000  | Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 181 de 1995  | Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.                       |

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

**1.4 ANÁLISIS SOCIAL, AMBIENTAL Y/O POLÍTICO**

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana está conurbada con la del Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

**Entorno Socio- Ambiental:**

El municipio de Soacha a 2021 cuenta con 838.000 habitantes, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), representa un 23% de los habitantes del Departamento de Cundinamarca (sin Bogotá), donde la escasez de suelo en la capital colombiana, origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

**Condiciones políticas:**

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local.

Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

El actual mandatario es Víctor Julián Sánchez Acosta, elegido el 29 de octubre de 2019 para el período constitucional 2024 - 2027.

**Factores Ambientales:**

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50.9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

**9. ESTUDIO DEL MERCADO**

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes inscritos en la base de datos de proveedores de EPUXUA AVANZA E.I.C.E., por los medios dispuestos para ello como lo son Correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. procedió a solicitar la emisión de cotizaciones a las siguientes empresas:

| CONTRATISTA                            | UBICACION  | CONTACTO    | NIT         | E-MAIL                          |
|----------------------------------------|------------|-------------|-------------|---------------------------------|
| LIATLECUND                             | SOACHA     | 3183485634  | 860523523-5 | liatlecun@gmail.com             |
| DIGITALRUBIK                           | BOGOTA D.C | 3014266580  | 901222226-9 | jszc@gmail.com                  |
| ONG FUNDACION EQUIPO PROYECTO COLOMBIA | SOACHA     | 312 4410045 | 900345253-6 | info@equipoproyectocolombia.org |

**10. INDICADORES FINANCIEROS**

Siempre que lo considere necesario, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. podrá solicitar, como medio para la verificación de los requisitos habilitantes en los procesos de selección, la presentación por parte de los oferentes del registro único de proponentes RUP. La entidad definirá los documentos que suplan la ausencia de RUP para aquellos interesados que no estén obligados a contar con él. con lo anterior dentro del estudio de los contratos con el objeto relacionado con prestación de productos, bienes y servicios de operación logística para eventos conmemorativos e institucionales y cubrimiento del mismo se encontraron los siguientes:

| Numero de proceso | Objeto                                                                                                                            | Monto          | Req. Financiero                                                                                                     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CA- 1136-2023     | CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA | \$ 250.000.000 | Registro Único Tributario (RUT) cuyo código de actividad económica coincida con la clasificación CIIU acorde con el |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |                                                                                                                                                                                  |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA PARA EL APOYO A DEPORTISTAS EN LA "SEPTIMA COPA INDEPORTES 2023" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2024                                                                                                                                                                          |               | contrato a ejecutar. Certificación bancaria (cuenta activa).                                                                                                                     |
| CA-1135-2023 | CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DE CUNDINAMARCA PARA EL APOYO A DEPORTISTAS EN EL " XXI NACIONAL MASCULINO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2024 | \$100,000,000 | Registro Único Tributario (RUT) cuyo código de actividad económica coincide con la clasificación CIIU acorde con el contrato a ejecutar. Certificación bancaria (cuenta activa). |
| CA-1135-2023 | CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DE CUNDINAMARCA PARA EL APOYO A DEPORTISTAS EN EL " XXI NACIONAL MASCULINO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2024 | \$100,000,000 | Registro Único Tributario (RUT) cuyo código de actividad económica coincide con la clasificación CIIU acorde con el contrato a ejecutar. Certificación bancaria (cuenta activa). |

Con lo anterior se indica que se validara en los indicadores financieros el Registro Único Tributario (RUT) cuyo código de actividad económica coincide con la clasificación CIIU acorde con el contrato a ejecutar y Certificación bancaria actualizada y activa.

11. ANÁLISIS DE LA OFERTA

| FICHA TÉCNICA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER 2024 |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                 |          | LIATLECUN       |                  | DIGITAL RUBIK    |                  | ONG FUNDACION EQUIPO |                  |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|-----------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|
| ÍTEM                                            | ARTÍCULO                                        | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DIAS y/o MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO  | VALOR TOTAL      | VALOR UNITARIO   | VALOR TOTAL      | VALOR UNITARIO       | VALOR TOTAL      |
| 1                                               | ARCO DE SALIDA Y LLEGADA EVENTO ATLÉTICO MASIVO | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DECORACIÓN Y DESMONTAJE DE ARCO DE SALIDA Y LLEGADA DE EVENTO ATLÉTICO MASIVO; ARCO EN ESTRUCTURA METÁLICA AUTO PORTABLE EN ANDAMIO PROFESIONAL; LA ESTRUCTURA METÁLICA CONTARA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 10MTRS ANCHO X 5 METROS ALTO; ESTRUCTURA CON LATERALES CON MEDIDAS EN LA BASE DE 2.44MTRS2 EL ARCO DEBE DECORARSE CON UN DISEÑO QUE IDENTIFIQUE LA IMAGEN DEL EVENTO INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTOS Y APROBACIÓN DEL IMRDS DECORACIÓN IMPRESA Y TEMPLADA EN EL 100% DEL ARCO, (PROPUESTAS DE DISEÑO A CARGO DEL CONTRATISTA) ARCO CON CRONOMETRÓ DOBLE CARA CON SUS RESPECTIVO SOFTWARE, EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OPERACIÓN Y PERSONAL IDÓNEO PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DEL CRONOMETRO. | UNIDAD          | 1        | \$ 8.800.000,00 | \$ 8.800.000,00  | \$ 10.900.000,00 | \$ 10.900.000,00 | \$ 7.021.000,00      | \$ 7.021.000,00  |
| 2                                               | DECORACION TARIMA CENTRAL                       | SUMINISTRO DE BAKING CON ESTRUCTURA METÁLICA DE 4 METROS DE ANCHO POR 3,5 DE ALTO, QUE DEBERÁ SER DECORADO CON BANNER INFORMATIVO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE 13 OZ, IMPRESIÓN A FULL COLOR PARA SER UBICADO EN LA TARIMA CENTRAL; EL DISEÑO DEBE SUMINISTRALO EL CONTRATISTA Y SER APROBADO POR EL IMRDS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | UNIDAD          | 1        | \$ 2.300.000,00 | \$ 2.300.000,00  | \$ 3.700.000,00  | \$ 3.700.000,00  | \$ 1.142.400,00      | \$ 1.142.400,00  |
| 3                                               | VALLAS DE SEPARACION Y/O CONTROL PUBLICO        | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE VALLAS DE CERRAMIENTO Y/O SEPARACIÓN DE PÚBLICO EN TUBO METÁLICO, TIPO REJA, MEDIDAS PROMEDIO 2 METROS DE ANCHO X 1,20 METRO DE ALTO, LA INSTALACIÓN SE DEBE REALIZAR EN LOS LUGARES INDICADOS POR EL I.M.R.D.S.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | UNIDAD          | 2000     | \$ 19.000,00    | \$ 38.000.000,00 | \$ 23.500,00     | \$ 47.000.000,00 | \$ 23.443,00         | \$ 46.886.000,00 |

|   |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |        |      |               |                 |               |                 |               |                  |
|---|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|
| 4 | CINTA DE SEGURIDAD     | SUMINISTRO DE CINTA DE SEGURIDAD EN POLIETILENO DE 9 CM DE ANCHO, PARA CERRAMIENTO DE VÍAS, PERSONALIZADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA IMRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | KM     | 10   | \$ 320.000,00 | \$ 3.200.000,00 | \$ 460.000,00 | \$ 4.600.000,00 | \$ 148.750,00 | \$ 1.487.500,00  |
| 6 | MEDALLAS DE PREMIACION | SUMINISTRO DE MEDALLAS TROQUELADAS ESPECIALES CON FIGURA DEPORTIVA EN ALTO RELIEVE, ELABORADA EN ALEACIÓN DE COBRE ZINC, MAGNESIO Y ALUMINIO (MATERIAL NO TOXICO). ZAMAC DE 7 CMS DE DIÁMETRO X 3MM DE ESPESOR, BAÑO ANTIGUO ORO, TODAS MARCADAS AL RESPALDO CON LOGOS INSTITUCIONALES, CORDÓN DE UN COLOR – LARGO DE 90 CMS 3 CMS DE ANCHO. EL DISEÑO DEBERÁ SER SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA PARA SER APROBADO POR EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA                                                                         | UNIDAD | 50   | \$ 20.000,00  | \$ 1.000.000,00 | \$ 46.000,00  | \$ 2.300.000,00 | \$ 11.543,00  | \$ 577.150,00    |
| 7 | AFICHES                | SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE AFICHES DE 48X33, EN PAPEL PROPALCOTE 150GR, FULL COLOR, EN CUALQUIER CASO, EL AFICHE DEBERÁ CONTENER IMAGEN INSTITUCIONAL, LA MARCA DEL EVENTO PREVIAMENTE DISEÑADA Y APROBADA POR PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA - I.M.R.D.S.                                                                                                                                                                                                                                                                             | UNIDAD | 2000 | \$ 800,00     | \$ 1.600.000,00 | \$ 800,00     | \$ 1.600.000,00 | \$ 3.451,00   | \$ 6.902.000,00  |
| 8 | BANNER                 | IMPRESIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE BANNER DE 13 ONZ, IMPRESO CON IMAGEN INSTITUCIONAL Y DEL EVENTO, PARA DECORACIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS Y ESCENARIOS DEL EVENTO COMO: 4 PENDONES DE 6 METROS DE ANCHO POR 2 METROS DE ALTO FINALIZADOS CON TUBO Y CORDEL; 12 TRAMOS DE CUBRE VALLAS, PIEZAS IMPRESAS DE 20 METROS DE ANCHO POR 1 METRO DE ALTO, FINALIZADAS CON OJETES CADA 50 CM. PARA SU INSTALACIÓN; 4 PENDONES DE 3 METROS DE ANCHO Y 30 CM DE ALTO CON AVISOS (PRIMEROS AUXILIOS, HIDRATACIÓN, GUARDAROPA, PUNTO DE INFORMACIÓN) | M2     | 291  | \$ 15.000,00  | \$ 4.365.000,00 | \$ 22.567,01  | \$ 6.567.000,00 | \$ 44.030,00  | \$ 12.812.730,00 |

|    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |          |     |                 |                 |                  |                  |                  |                  |
|----|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 9  | PODIUM      | DISEÑO, ELABORACIÓN, Y SUMINISTRO DE PODIUM DE 3 PIEZAS PODIUM EN MADERA DECORADO SEGUN INDICACIONES DEL ORGANIZADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD   | 1   | \$ 2.350.000,00 | \$ 2.350.000,00 | \$ 2.980.000,00  | \$ 2.980.000,00  | \$ 1.999.200,00  | \$ 1.999.200,00  |
| 10 | BAÑOS       | ALQUILER DE BAÑO QUÍMICO PORTÁTIL CONSTRUIDO EN PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE TANQUE DE 250 LITROS EQUIVALENTE A 317 USOS, REJILLA DE VENTILACIÓN ANTILLUVIA, INODORO QUÍMICO, DEBIDAMENTE MARCADOS POR GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON OPERADOR, INSUMOS E INCLUYE TRANSPORTE A INSTALACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                           | SERVICIO | 10  | \$ 590.000,00   | \$ 5.900.000,00 | \$ 720.000,00    | \$ 7.200.000,00  | \$ 333.200,00    | \$ 3.332.000,00  |
| 11 | REFRIGERIOS | REFRIGERIOS: REFRIGERIO QUE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADO EN EMPAQUES Y/O CAJAS DESECHABLES, ADAPTADOS PARA EL TRASPORTE DE ALIMENTOS PREPARADOS, AISLANDO LA HUMEDAD Y LA GRASA, CON EXCELENTE PRESENTACIÓN PARA SER DISTRIBUIDOS DE MANERA INDIVIDUAL. SÁNDWICH EN PAN ARABE, OREGANO, INTEGRAL O FRANCÉS, CON PECHUGA DE POLLO DESMECHADO Y CARNE DE RES DESMECHADA DE 25 GR. C/U, TOMATE , LECHUGA, QUESO MOSARELA 20 GR, SALSAS BBQ Y MAYONEZA, FRUTA NATURAL DE COSECHA (MANZANA, MANDARINA, DURAZNO ENTRE OTROS) JUGO DOY PACK DE 250 ML. SABORES SURTIDOS | SERVICIO | 500 | \$ 15.000,00    | \$ 7.500.000,00 | \$ 18.400,00     | \$ 9.200.000,00  | \$ 19.635,00     | \$ 9.817.500,00  |
| 12 | AVAL        | AVAL CATEGORÍA B SEGÚN RESOLUCIÓN NUMERO 007 DEL 16 DE ENERO DE 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SERVICIO | 1   | \$ 6.774.000,00 | \$ 6.774.000,00 | \$ 8.567.000,00  | \$ 8.567.000,00  | \$ 15.708.000,00 | \$ 15.708.000,00 |
| 13 | SPEAKER     | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN NARRADOR DEPORTIVO, PERSONA ANIMADORA DEL DÍA DEL EVENTO, DEBE DEMOSTRAR AMPLIA EXPERIENCIA COMO ANALISTA DEPORTIVO ESPECIALISTA EN ATLETISMO Y EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE TIPO DE EVENTOS.<br>PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN MAS DE 8 AÑOS EN CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE                                                                                                                                                                                                                      | SERVICIO | 1   | \$ 8.000.000,00 | \$ 8.000.000,00 | \$ 10.400.000,00 | \$ 10.400.000,00 | \$ 1.904.000,00  | \$ 1.904.000,00  |

|    |           |                                                                                                                      |          |   |                 |                  |             |                   |                 |                   |
|----|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|-----------------|------------------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|    |           | ATLETISMO, ASÍ COMO DEMOSTRAR HABER PARTICIPADO EN AL MENOS 5 EVENTOS DE ATLETISMO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. |          |   |                 |                  |             |                   |                 |                   |
| 14 | LOGISTICA | PERSONAL ENCARGADO DE LA RECEPCION, VERIFICACION, Y ENTREGA DE LOS DIFERENTES ITEMS RECIBIDOS POR PATROCINADORES     | SERVICIO | 1 | \$ 1.500.000,00 | \$ 1.500.000,00  |             |                   | \$ 1.428.000,00 | \$ 1.428.000,00   |
|    |           |                                                                                                                      |          |   | VALOR TOTAL     | \$ 91.289.000,00 | VALOR TOTAL | \$ 115.014.000,00 | VALOR TOTAL     | \$ 111.017.480,00 |

11.1. Presupuesto oficial

Con la información suministrada en el análisis de la oferta se consolidó en el cuadro anterior, donde se puede evidenciar que los precios ofertados vistos están conforme a las condiciones técnicas del contrato suscrito entre **EL IMRDS Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Por lo anterior, se llevó a cabo un análisis del mercado, solicitando cotizaciones a proveedores que contaran con la capacidad técnica para ejecutar el presente proceso contractual. Tras la solicitud, se recibieron tres cotizaciones de las empresas LIATLECUN; DIGITAL RUBIK y ONG FUNDACION EQUIPO, Se observó que los valores máximos y mínimos de estas cotizaciones son de \$ 115.014.000 y \$ 91.289.000 M/CTE. Sin embargo, se es pertinente para asegurar el factor económico del proyecto y manteniendo las condiciones técnicas exigidas en el contrato Interadministrativo 286-2024 suscrito entre **IMRDS Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** De acuerdo con el estudio de mercado realizado, se mantiene el valor estimado del contrato en **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$91.289.000) MCTE.**

12. BIBLIOGRAFÍA

SECCIONES

Estudio de Oferta.

Estudio de Demanda.

FUENTES

SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

SECOP: [www.colombiacompra.gov.co/contratos.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co/contratos.gov.co)

SECOP Integrado Datos Abiertos  
<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co/manuales](http://www.colombiacompra.gov.co/manuales)  
WEB Colombia Licita. [www.colombialicita.com](http://www.colombialicita.com)



**HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA**  
**DIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS (E)**

Proyección Técnica: Rafael Eduardo Romero Acosta – Profesional Especializado Estructuración de Proyectos 